



# A U D I T O R Í A I N T E R N A

---

INFORME SOBRE LA AUTOEVALUACIÓN DE CALIDAD  
DE LA ACTIVIDAD DE AUDITORÍA INTERNA  
PERÍODO 2023  
(INF-AI-07-2024)

ORIGINAL FIRMADO

09 DE SETIEMBRE DE 2024

## ÍNDICE DE CONTENIDO

RESUMEN EJECUTIVO .....	3
1. INTRODUCCIÓN .....	4
1.1 Origen .....	4
1.2 Objetivos de la autoevaluación .....	4
1.3 Alcance .....	4
1.4 Metodología .....	4
1.5 Limitaciones .....	5
2. RESULTADOS.....	5
2.1 Administración de la Auditoría Interna .....	5
2.2 Percepción sobre la calidad de la actividad de auditoría interna.....	7
2.3 Plan de mejora.....	12
2. CONCLUSIONES .....	12
3. ANEXOS .....	14

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N° 1 Resultado comparativo de la verificación de la normativa de Valor Agregado.....	6
Gráfico N° 2 Resultado comparativos encuesta aplicada a la Administración .....	8
Gráfico N° 3 Resultado comparativo de encuesta aplicada al Concejo Municipal .....	10
Gráfico N° 4 Resultado conjunto de encuesta aplicada al Concejo Municipal y Administración .....	11
Gráfico N° 5 Resultado Global de la Autoevaluación de la Auditoría .....	11

## **RESUMEN EJECUTIVO**

De acuerdo con la normativa que regula la actividad de Auditoría Interna, específicamente las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público, esta Auditoría llevó a cabo, como parte del programa de aseguramiento de la calidad, una Autoevaluación Interna de Calidad de los servicios prestados en el 2023.

En esta ocasión, de conformidad con las directrices emitidas por la Contraloría General de la República, esa autoevaluación contempló específicamente, la verificación del cumplimiento de la normativa relacionada con Valor Agregado de la actividad de Auditoría Interna, por lo que se ha aplicado para esta autoevaluación los contenidos de los siguientes puntos:

- Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público.
- Normas Generales Auditoría Sector Público.

También se evaluó la percepción que sobre este tema poseen los funcionarios auditados, mediante la aplicación de encuestas tanto al jerarca (Concejo Municipal) de la Auditoría, a través de tres de sus cinco regidores propietarios, como a las instancias auditadas: Alcaldía y sus cuatro direcciones (Administrativa Financiera, Técnica Operativa, Desarrollo Social y Servicios Públicos).

La presente autoevaluación permitió determinar que esta Unidad Fiscalizadora cumple en forma general, con la normativa relativa a la administración de la Unidad de Auditoría Interna y de su personal; sin embargo, como en toda actividad sujeta a revisión y al perfeccionamiento continuo, se detectaron oportunidades de mejora en cuanto a la promulgación de políticas y procedimientos.

Además, con base en la aplicación de las encuestas, se determinó que las personas que integran el Concejo Municipal y los funcionarios auditados tienen una percepción razonablemente positiva, de la Auditoría, respecto a los servicios que se brindan, por parte de ésta.

Por otra parte, entre los aspectos susceptibles de mejora que deben ser valorados por la Auditoría, se observa principalmente lo relacionado con la comunicación fluida en el desarrollo de los estudios y en cuanto a la oportunidad de los mismos; así como también a los conocimientos, aptitudes y competencias del personal de Auditoría para cumplir sus responsabilidades. Asimismo, concuerdan que los recursos con que cuenta la Auditoría Interna para realizar su gestión son insuficientes.

## **1. INTRODUCCIÓN**

### **1.1 Origen**

La presente autoevaluación se llevó a cabo, en atención a lo dispuesto en las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público y en la Resolución de la Contraloría General de la República, publicada en La Gaceta No.147 del 31 de julio de 2008, mediante la cual se emitieron las directrices para la autoevaluación anual de calidad de las auditorías internas del Sector Público.

### **1.2 Objetivos de la autoevaluación**

La autoevaluación para el periodo 2023, tiene los siguientes objetivos:

- a) Evaluar la eficiencia y la eficacia de la actividad de auditoría interna, enfocada en la Administración de la Unidad de Auditoría Interna.
- b) Obtener la percepción que poseen tanto el jerarca como las instancias auditadas, de la calidad en la actividad realizada por parte de la Auditoría Interna.
- c) Brindar una opinión sobre el cumplimiento de la normativa aplicable a la actividad de Auditoría Interna en el sector público, relacionada con Valor Agregado de la actividad de Auditoría Interna.
- d) Identificar e implementar oportunidades de mejora para la actividad de Auditoría Interna en el tema de Valor Agregado de la actividad de Auditoría Interna.

### **1.3 Alcance**

El período comprendido para el estudio es del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, se llevó a cabo, de acuerdo con lo establecido en las directrices emitidas por la Contraloría General de la República, denominadas Directrices para la autoevaluación anual y la evaluación externa de las auditorías internas del Sector Público, publicadas en La Gaceta No.147 del 31 de julio del 2008.

### **1.4 Metodología**

La autoevaluación se orientó hacia la obtención y verificación de información relacionada con la Administración de la actividad de Auditoría Interna, y abarcó lo relativo a las normas que regulan este tema, contenidas en las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público y de las Normas Generales de la Auditoría Interna, ambos emitidas por la Contraloría General de la República.

En concordancia con lo anterior, la autoevaluación contempló la revisión del cumplimiento de la normativa referente a los siguientes tópicos: planificación, políticas y procedimientos, y administración de la unidad de auditoría interna. Asimismo, se orientó a conocer la percepción que tienen los usuarios, sobre la calidad de las actividades y servicios que lleva a cabo esta Auditoría.

Para la ejecución de la autoevaluación, se aplicaron, en lo pertinente, las herramientas facilitadas por la Contraloría General de la República para esta actividad.

### **1.5 Limitaciones**

El estudio de Autoevaluación de calidad de la Auditoría Interna fue asignado en tiempo y forma, sin embargo, la auditora encargada por razones de fuerza mayor, se ha ausentado por un extenso periodo de tiempo, lo cual implicó reasignar esta labor como recargo a otro auditor asistente, lo que implicó reiniciar todo el proceso de recopilación de información para elaborar los papeles de trabajo requeridos para cada etapa del estudio (mismos que se lograron obtener en su mayoría) y la posterior emisión del informe final.

## **2. RESULTADOS**

De acuerdo con los resultados de los procedimientos que se aplicaron en la autoevaluación, se formulan las siguientes observaciones:

### **2.1 Valor agregado de la actividad de Auditoría Interna**

Con base en los resultados de la autoevaluación, se verificó que la Auditoría Interna, cumple en forma general, con las normas sobre administración de la Auditoría, establecidas en el Manual para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público. Lo anterior, considerando las condiciones de ese momento de la Auditoría y la disponibilidad de recursos para sus labores de fiscalización.

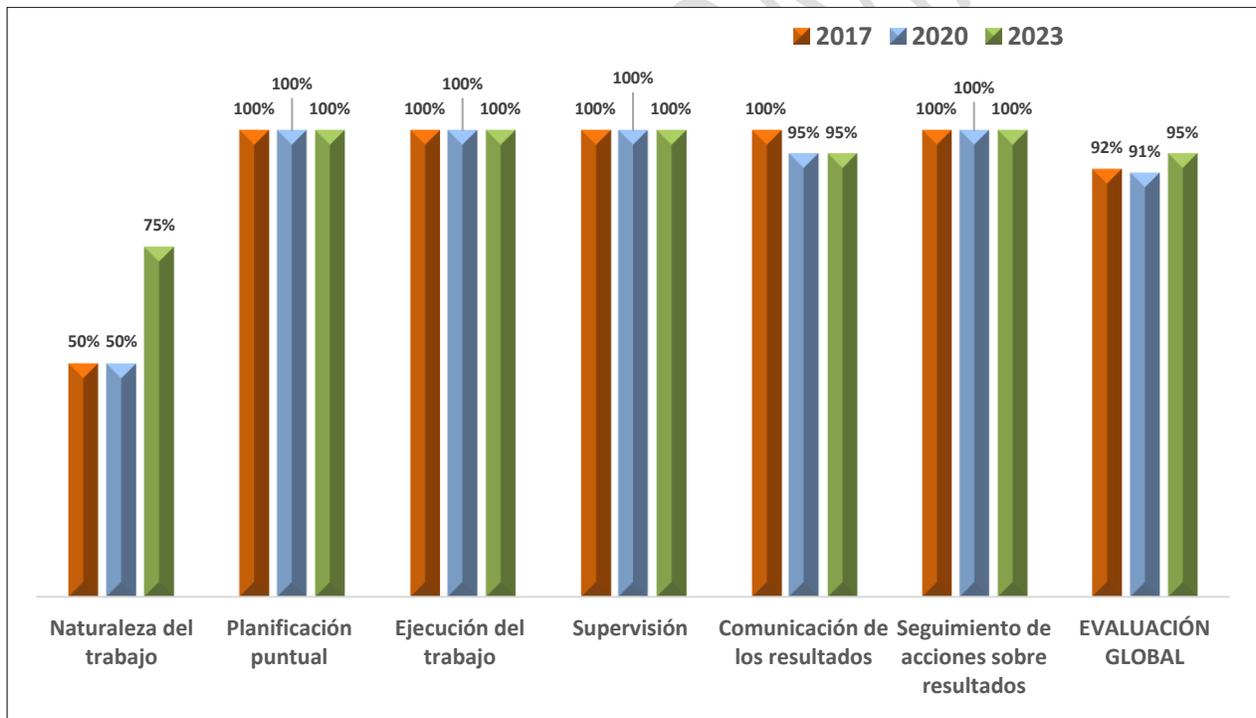
Estas normas son las relacionadas con el Valor agregado de la actividad de Auditoría Interna, Naturaleza del trabajo, Planificación puntual, Ejecución del trabajo, Supervisión, Comunicación de los resultados, Seguimiento de acciones sobre resultados .

La principal oportunidad de mejora que se presenta en el periodo 2023, está relacionada con el ítem de “Naturaleza del Trabajo”, con una calificación de 75%. El riesgo se valora conforme a los estudios que se van ejecutando, pero no de forma integral y tomando también como referencia el análisis realizado por

la consultoría contratada por la Municipalidad sobre sistema de Control Interno y SEVRI. Actualmente se está en la revisión final y la comunicación formal la cedula de Evaluación de Riesgos y la matriz de riesgos para estudios de AI. La Auditoría Interna va a desarrollar una metodología específica para la valoración de riesgo en el desarrollo de los estudios.

El resultado Global de la evaluación respecto al cumplimiento de las normas para el período 2023, en lo referente al Valor agregado de la actividad de Auditoría Interna es de un 95% tal como se muestra en el siguiente gráfico, donde se puede observar que tanto a nivel general como por indicador de medición se ha evolucionado a través del tiempo.

**Gráfico N° 1 Resultado comparativo de la verificación de la normativa de Valor Agregado de la actividad de Auditoría Interna Periodos 2017, 2020 y 2023<sup>1</sup>**



**Fuente:** Elaboración propia, basada en los porcentajes arrojados por la herramienta utilizada para la verificación de cumplimiento de normativa por parte de la Auditoría Interna.

<sup>1</sup> La evaluación de la Norma de "Valor Agregado" se realiza cada 3 años.

Como se observa en el gráfico anterior, los atributos de Planificación puntual, Ejecución del Trabajo y Supervisión, han mantenido una calificación constante con el paso del tiempo, lo que a su vez impacta de manera positiva en el resultado global. Esto denota el esfuerzo que se realiza en la Unidad de Auditoría por mejorar sus procesos.

En el anexo N°.1 se detalla el plan propuesto, para cumplir con la norma de Valor agregado de la actividad de Auditoría Interna.

## **2.2 Percepción sobre la calidad de la actividad de auditoría interna**

Se remitió encuesta, a los cinco regidores titulares que integran el Concejo Municipal (Jerarca Superior), y ; a la Alcaldesa y las cuatro direcciones: Áreas Administrativa Financiera, Desarrollo Social, Servicios Públicos y Técnica Operativa (Instancias Auditadas), con el fin de conocer la percepción que tienen sobre la labor y el funcionamiento de la Auditoría Interna durante el 2023.

De un total de 10 encuestas remitidas formalmente mediante oficio a cada funcionario, 8 fueron recibidas debidamente contestadas. Ante la importancia que tiene para este órgano de fiscalización conocer la opinión de los encuestados sobre la labor desempeñada, se debió extender el plazo otorgado con el fin de conocer la totalidad de respuestas por parte de ellos.

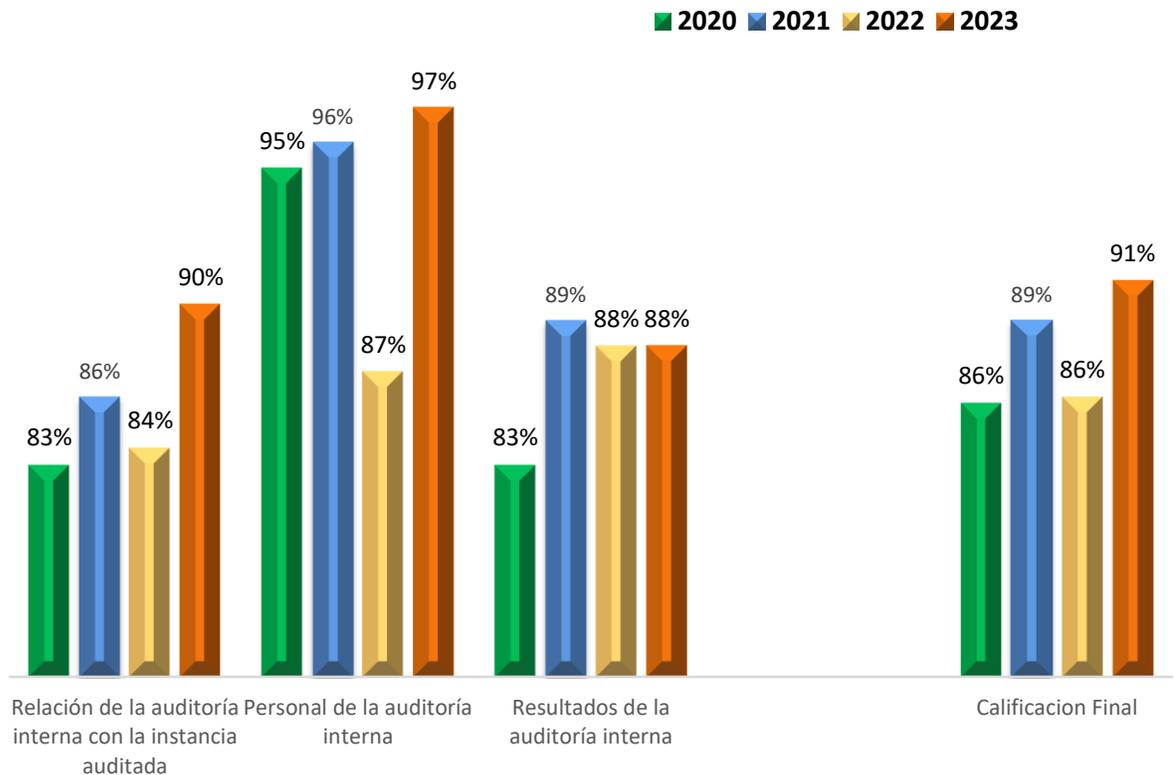
De conformidad con las respuestas brindadas, se desprende que los encuestados perciben que la Auditoría y los funcionarios de esta unidad, cumplen en general, con la normativa vigente, en relación con los distintos aspectos consultados.

En esas encuestas se preguntó sobre diversos temas, entre ellos: la relación con el Concejo Municipal y con los auditados, el desempeño del personal, el alcance y el desarrollo del trabajo, la comunicación de resultados y los efectos que ejerce la actividad de auditoría en la administración.

El resultado obtenido con las encuestas se muestra a continuación a través de los Gráficos N°.2 y N°.3.

Concerniente a la impresión de las Instancias Auditadas sobre el trabajo de este ente fiscalizador, a continuación, se muestran los resultados en el siguiente gráfico:

Gráfico N° 2 Resultado comparativos encuesta aplicada a la Administración  
 Resultado Instancias Auditadas  
 Periodos 2020 al 2022



**Fuente:** Elaboración propia, basada en los porcentajes obtenidos de las encuestas que se aplicaron a los responsables de las instancias auditadas.

Del gráfico anterior se puede observar, que uno de los puntos que se evalúa es el “Personal de la auditoría interna”, el cual se ha mantenido como la calificación más alta en el periodo 2020 y 2021; pese a lo anterior para el periodo 2022 se dio una disminución de 9 puntos porcentuales en relación al año anterior, por lo que su puntuación es de un **87%**, para el período 2023 incremento fue de 10 puntos porcentuales, con una puntuación del **97%**. Esta sección considera los atributos del personal de auditoría, tales como: independencia, objetividad, confidencialidad, ética, conocimientos y competencias. Este descenso se debe principalmente a que se externa desconocimiento sobre algunos ítems tratados en la encuesta, lo cual tiene calificación cero, y esto a su vez disminuye la calificación final del rubro.

Otro aspecto que llama la atención es que 4 de 5 encuestados (80%) consideran que los funcionarios de auditoría muestran conocimientos, aptitudes y competencias para cumplir las responsabilidades. En este sentido, es claro que los auditados son los dueños de sus procesos y por ende son los expertos en sus campos de acción, por ende, la Unidad de Auditoría se encuentra permanente capacitando a su personal y utiliza a expertos en diferentes materias, cuando así lo ha considerado pertinente. De igual manera, este insumo será considerado en la mejora continua del área.

Vale la pena resaltar que relacionado con el “Personal de la auditoría interna”, el 100% de los encuestados consideran que el personal de auditoría demuestra apego a la ética profesional.

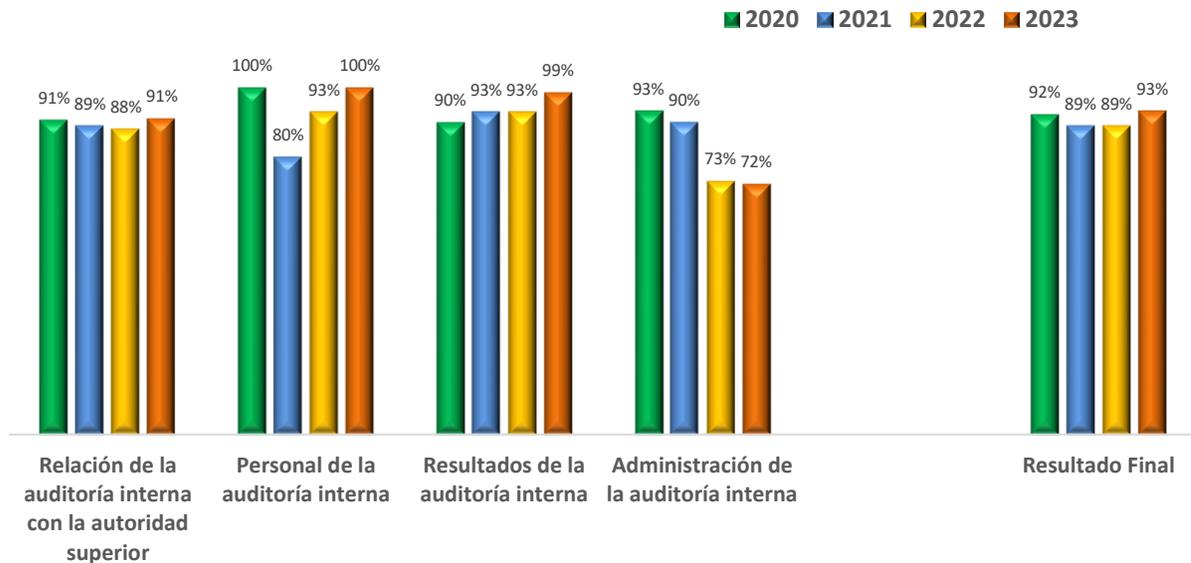
Otro aspecto evaluado es el denominado “Resultados de la auditoría interna”, el cual se refiere a la certeza de la unidad para auditar las áreas de mayor riesgo según los auditados, así como la precisión, claridad y aporte de los informes generados por esta unidad fiscalizadora. Al respecto se obtuvo una calificación para el período 2023 de un 88% (mismo porcentaje obtenido en el período 2022). Con relación a este punto, el aspecto que obtuvo una menor calificación fue el de dirigir los estudios de auditoría hacia las áreas de mayor riesgo de las unidades. Sobre este aspecto, también es importante indicar que actualmente se está trabajando para disponer de una herramienta de trabajo más funcional que facilite y proporcione de forma más precisa información relevante sobre el tema.

También, se evalúa la “Relación de la Auditoría Interna con la instancia auditada”, donde se valoran aspectos tales como: la comunicación de inicio y durante el desarrollo de los estudios por parte de la Auditoría hacia el área auditada, la objetividad, calidad y oportunidad de los servicios brindados. Este aspecto fue el que obtuvo el mayor crecimiento porcentual en los últimos cuatro años que se compararon, con una puntuación de un **90%** para el periodo 2023. Este porcentaje deja ver que hay una mejora con respecto a la comunicación fluida en el desarrollo de los estudios y en cuanto a la oportunidad de estos.

El resultado final sobre la opinión de las instancias auditadas incremento en un 5% respecto al 2022, representado por una puntuación del 91% para el periodo 2023.

Con relación a la percepción que tiene el Concejo Municipal de la labor de la Auditoría, se observan oportunidades de mejora en aspectos tales como: la disponibilidad de recursos y la productividad acorde a los recursos asignados. Lo anterior se muestra en el siguiente gráfico.

Gráfico N° 3 Resultado comparativo de encuesta aplicada al Concejo Municipal  
 Resultado Jerarca Superior  
 Periodos 2020 al 2023



**Fuente:** Elaboración propia, basada en los porcentajes obtenidos de las encuestas que se aplicaron al jerarca (Regidores titulares del Concejo Municipal).

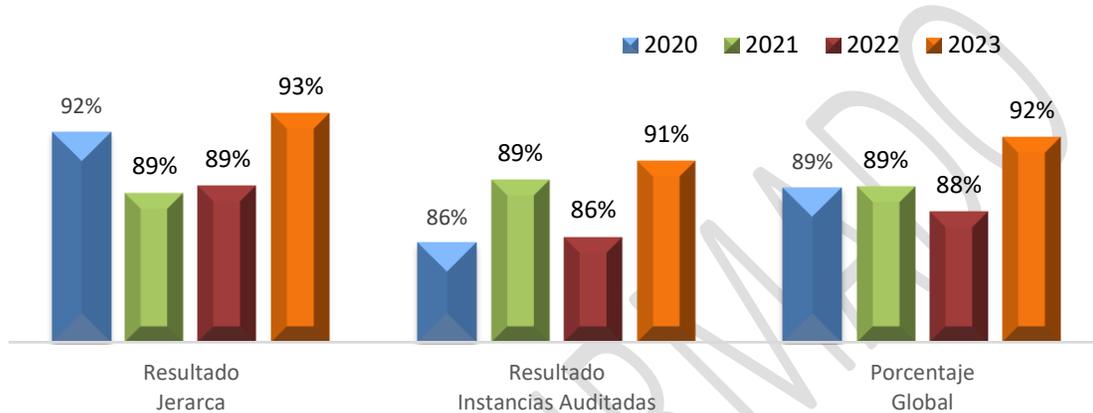
Del gráfico anterior se observa que la opinión de los miembros del Concejo Municipal es muy positiva en los aspectos de Personal y Resultados de la Auditoría Interna. También se visualiza que el rubro de Personal de la Auditoría Interna subió 7 puntos porcentuales con relación a los resultados del periodo anterior, lo cual demuestra que la Auditoría hizo un esfuerzo por mejorar en este aspecto. Por otro lado, la percepción del Concejo Municipal sobre los resultados de la Auditoría Interna tuvo un leve incremento del 2020 al 2021, se mantuvo igual en el periodo 2021 y 2022 con una calificación de un 93% y para el período 2023 hay un incremento de 6 puntos porcentuales para una calificación de **99%**.

El ítem con una menor puntuación es el denominado "Administración de la Auditoría Interna" que presenta una caída de un 1% del 2022 al 2023. Este apartado solo consta de dos preguntas. La más baja de ellas, con una calificación de un 67% está relacionada con la suficiencia de los recursos con que cuenta la auditoría para desarrollar su gestión. El segundo tema está relacionado con la productividad de la auditoría acorde a los recursos asignados, con una calificación de 78%.

El resultado final sobre la opinión de los miembros del Concejo Municipal incremento en un 4% respecto al 2022, representado por una puntuación del 93% para el periodo 2023.

Así mismo, se obtiene la percepción conjunta del Jerarca Superior y la Administración para el periodo 2023, la cual es de un **92%**. Seguidamente se muestra el Gráfico con esta información:

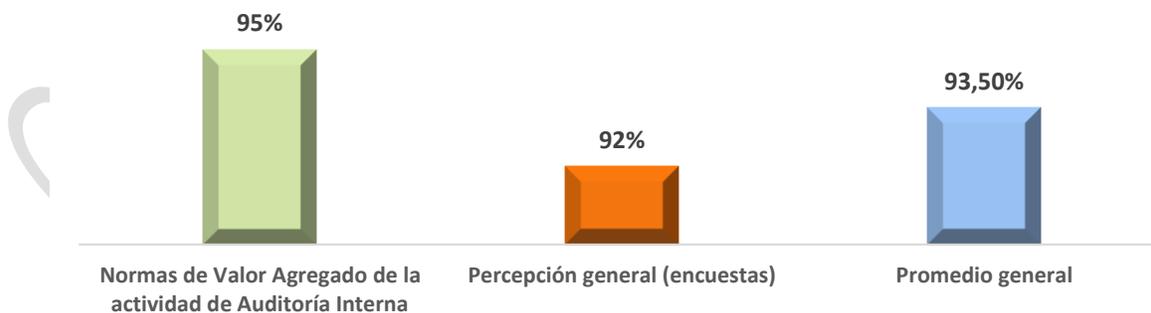
**Gráfico N° 4 Resultado conjunto de encuesta aplicada al Concejo Municipal y Administración Comparativo de periodos 2020 al 2023**



**Fuente:** Elaboración propia, basada en los porcentajes obtenidos de las encuestas que se aplicaron al Jerarca y a las Instancias Auditadas.

De acuerdo con la Autoevaluación de la calidad de la actividad de Auditoría Interna para el periodo 2023, el resultado global de la misma es de un **93.5%**, como se muestra en el siguiente gráfico:

**Gráfico N° 5 Resultado Global de la Autoevaluación de la Auditoría Resultado Global de la Autoevaluación de la Auditoría (Periodo 2023)**



**Fuente:** Elaboración propia, basada en los porcentajes arrojados por las encuestas que se aplicaron a los responsables tanto del Concejo Municipal como de las instancias auditadas y el resultado de la verificación de la normativa de Valor Agregado de la actividad de Auditoría Interna .

### 2.3 Plan de mejora

Por todo lo anteriormente expuesto se elaboró el Plan de Mejora que realizará la Auditoría, para lo cual se realizarán las acciones correspondientes, con el fin de propiciar lo necesario para el cumplimiento de lo establecido en las normas establecidas, el cual se adjunta en el Anexo N°.1, así como el seguimiento del Plan del 2022, expuesto en el Anexo N°.2.

## 2. CONCLUSIONES

De la Autoevaluación realizada sobre la calidad de la Auditoría se concluye lo siguiente:

1. La Auditoría cumple, en forma general, con las normas sobre administración de la Unidad de Auditoría Interna, contempladas en las Normas para el ejercicio de la Auditoría Interna en el sector público y el Manual de Normas de Auditoría Interna, emitidas por la Contraloría General de la República, donde el resultado fue de 95% de cumplimiento, de los cuales la que requiere de mayor esfuerzo en su atención es la que esta relacionadas con el ítem de “Naturaleza del Trabajo”, con una nota de un 75%.
2. El cumplimiento de la Norma de Administración presenta con el pasar del tiempo una calificación constante y efectiva en su cumplimiento.
3. La percepción que tiene el Jерarca sobre la labor de la auditoria es de un 93%, en donde sobresale la actividad y funcionamiento de la Auditoría Interna de la Municipalidad, primordialmente sobre los Resultados de la auditoria y su Personal que fueron de un 99% y 100% respectivamente; y la de menor calificación la relacionada con la Administración de la auditoría interna, con un 72%.
4. La percepción que tiene la Administración de acuerdo con lo evaluado en las entrevistas es de un 91%, donde el punto mejor evaluado son las relaciones de la auditoria con la instancia auditada y la percepción sobre el personal de auditoría, con un 90% y 97% y la menor calificación fue de un 88% relacionada con los Resultados emitidos por la auditoria.
5. La percepción conjunta del Jерarca Superior y la Administración para el periodo 2023 es de un 92%.
6. Se identifican oportunidades de mejora y se plantea un plan de acción al cual se le da seguimiento con el fin de hacer del proceso de calidad un proceso de mejora continua.

Como conclusión general es importante resaltar, que si bien en términos generales se tiene una percepción positiva sobre la labor de la auditoría tanto por parte del jerarca como por los auditados, esta Auditoría continuara dirigiendo sus esfuerzos hacia la consolidación de la instrumentalización de un Sistema de calidad y el fortalecimiento en su estructura organizacional (recurso humano), de tal forma que se contribuya en el mejoramiento de las diferentes actividades realizadas por parte de ésta, con el fin de que los servicios y productos brindados a la institución y al cantón sean de la más alta calidad.

Atentamente,

**LICDA. MARIBELLE SANCHO GARCÍA**  
**AUDITORA INTERNA**

Copia: Archivo.

### 3. ANEXOS

ANEXO N°.1  
 Municipalidad de Belén  
 AUDITORÍA INTERNA  
 Evaluación de calidad de la Auditoría Interna  
 PLAN DE MEJORA  
 Periodo 2023

Norma relacionada	Actividad	Acción por implementar	Recursos necesarios	Responsable	Fecha de inicio estimada	Fecha de conclusión estimada
Naturaleza del trabajo	Valoración del riesgo por parte de la Auditoría Interna para definir las áreas a evaluar.	Se elaborará la metodología de valoración de riesgo de cada estudio que se desarrolle en la auditoría.	Combinado Propios y Nuevos sistema de Gestión de la Auditoría)	Personal auditoria y proveedor del sistema externo	1/2/2025	30/6/2025
Comunicación de los resultados	Información sobre incumplimiento de las normas	Elaborar el procedimiento para la revelación del incumplimiento de las normas de auditoría.	Propios	Personal Auditoria	15/1/2025	31/3/2025
Planificación	Universo Auditable	Actualización del universo auditable, que se trabajara en forma paralela con la actualización de la matriz de riesgo, con el fin de, que una vez que se haya actualizado se pueda también actualizar la Matriz de riesgo como herramienta de trabajo.	Propios	Personal Auditoria	1/10/2024	31/12/2024

Norma relacionada	Actividad	Acción por implementar	Recursos necesarios	Responsable	Fecha de inicio estimada	Fecha de conclusión estimada
Planificación	Indicadores de gestión.	Ajustar los indicadores de forma tal que se ajusten a la práctica.	Propios	Personal Auditoría	15/1/2024	31/3/2025
Planificación	Plan Estratégico.	Actualizar el plan estratégico, para los siguientes cinco años.	Propios	Personal Auditoría	1/11/2024	31/3/2025
Políticas y Procedimientos	Confeccionar las políticas y procedimientos escritos, así como actualizar los ya existentes, con el de guiar la actividad de la auditoría interna de acuerdo con las NGASP de la CGR.	En proceso de elaboración del Manual de Procedimientos de la Auditoría Interna.	Propios	Personal Auditoría	1/1/2024	31/3/2025

ANEXO N°.2  
 Municipalidad de Belén  
 AUDITORÍA INTERNA  
 Evaluación de calidad de la Auditoría Interna  
 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DEL 2020

Ref. informe de evaluación	Situación encontrada	Acción por implementar	Recursos necesarios	Responsable	Plazo	Implementación					Observaciones
						Fecha		Seguimiento			
						Inicio	Conclusión	Pendiente	En proceso	Concluido	
Naturaleza del trabajo	Valoración del riesgo por parte de la Auditoría Interna para definir las áreas a evaluar.	Se realizó la contratación en el segundo semestre de 2018, actualmente se está llevando a cabo la elaboración de la matriz de riesgos, y que de esta manera el plan de trabajo vaya enfocado a las áreas de mayor riesgo.	Contratación externa	Auditora	6 meses	1/6/2018	30/6/2019			X	Se contrato a KPMG quien dio soporte a la Auditoría y se logró obtener una matriz de riesgo, no obstante debido a la pandemia la misma se debió actualizar y actualmente se encuentra en proceso de ello.

Ref. informe de evaluación	Situación encontrada	Acción por implementar	Recursos necesarios	Responsable	Plazo	Implementación					Observaciones
						Fecha		Seguimiento			
						Inicio	Conclusión	Pendiente	En proceso	Concluido	
Planificación	Universo Auditable	Se realizó la contratación en el segundo semestre de 2018. Actualmente se está llevando a cabo la determinación del universo auditable, esto en forma paralela al la matriz de riesgo, con el fin de, que una vez que se haya realizado la elaboración del Universo Auditable y la Matriz de riesgo, definir el programa de trabajo en base a esos resultados y así determinar la prioridad de acuerdo al riesgo presentado.	Contratación externa	Auditora	6 meses	1/6/2018	30/6/2019			X	Se contrato a KPMG quien dio soporte a la Auditoría y se logró definir el universo auditable con la identificación de más de 300 actividades.

Ref. informe de evaluación	Situación encontrada	Acción por implementar	Recursos necesarios	Responsable	Plazo	Implementación					Observaciones
						Fecha		Seguimiento			
						Inicio	Conclusión	Pendiente	En proceso	Concluido	
Comunicación	Oportunidad de los Informes, resultado de los estudios, que son elaborados por la Auditoría Interna.	Una vez que los estudios sean oportunos, elaborar los informe y oficializarlos de la forma más oportuna posible, sin permitir que transcurra mucho tiempo entre la culminación del estudio y la comunicación del resultado.	Personal de AI, plazas permanentes y plazas por servicios especiales.	Auditora	1 año	1/6/2018	31/12/2021			x	En el 2022 se logró tener el equipo de la auditoria de forma completa es decir 5 auditores.
Planificación	Indicadores de gestión	Definir y desarrollar los indicadores de Gestión.	Contratación externa	Auditora	6 meses	1/7/2018	30/6/2019			x	Se contrato a KPMG quien dio soporte a la Auditoria y se logró definir 11 indicadores.
Planificación	Plan Estratégico	Desarrollar el plan estratégico, para los siguientes cinco años.	Contratación externa	Auditora	6 meses	1/7/2018	30/6/2019			x	Se contrato a KPMG quien dio soporte a la Auditoria para la elaboración del mismo.

Ref. informe de evaluación	Situación encontrada	Acción por implementar	Recursos necesarios	Responsable	Plazo	Implementación					Observaciones
						Fecha		Seguimiento			
						Inicio	Conclusión	Pendiente	En proceso	Concluido	
Políticas y Procedimientos	Confeccionar las políticas y procedimientos escritos, así como actualizar los ya existentes, con el de guiar la actividad de la auditoría interna de acuerdo con las NGASP de la CGR.	Debido a la cantidad de procedimientos que se deben actualizar o incluso desarrollar se tiene previsto realizarlos a través del mismo personal de la auditoría, por lo que se harán de manera paulatina.	Personal Auditoría	Auditora	1 año	30/10/2021	31/12/2022		X		En el 2022 se realizó la contratación externa de profesionales que le dieron un soporte inicial a la auditoría para la instrumentalización sin embargo estos están en la fase final de revisión para posteriormente formalizarlos y comunicarlos a la instancia que corresponda.